

Parte Tercera

La Defensa Nacional

LA DEFENSA NACIONAL

I.— SUBSECRETARIAS.

A.— DE GUERRA.

1.— MODIFICACIONES EN SU ORGANIZACION:

Se encuentra en elaboración un anteproyecto de Reglamento Orgánico, que fija las responsabilidades del Ministerio de Defensa Nacional y las normas y misiones específicas en conjunto y en particular a cada Sección dependiente, reemplazando y aclarando las disposiciones que rigen desde 1947.

2.— LEYES PROMULGADAS:

a) Ley N° 17.616 de 8-II-1972.

Aumenta, a contar del 1º-I-1972, los Escalones de Oficiales del Ejército y crea los cargos de Jefe y Subjefe de Difusión y Relaciones Públicas en la Subsecretaría de Guerra.

b) Ley N° 17.638 de 7-IV-1972.

Fija nueva Escala de Sueldos para el personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, aumenta sueldo mensual de conscriptos y restablece la asignación de casa al personal de Planta que no ocupe casa fiscal.

c) Ley N° 17.662 de 30-V-1972:

Exime a los espectáculos de fútbol profesional del impuesto establecido en el Art. 30 de la Ley N° 14.171, destina recursos a la Dirección General de Deportes y Corporación de Construcciones Deportivas y a la Confederación Deportiva de las FF. AA. y declara que sólo en virtud de una ley se puede autorizar juegos de azar con los resultados de las competencias deportivas.

d) Ley N° 17.672 de 22-VI-1972:

Autoriza al Hipódromo Chile y Club Hípico para que durante 1972 y 1973 efectúen una carrera extraordinaria en día no festivo para financiar la participación de la Federación Ecuestre en Olimpiada de Múnich.

e) Ley N° 17.683 de 11-VII-1972:

Determina dependencia del Cuerpo Militar del trabajo.

f) Ley N° 17.696 de 2-VIII-1972:

Concede amnistía a los infractores a la Ley de Reclutamiento nacidos hasta el 31.XII-1952.

g) Ley N° 17.700 de 4-VIII-1972:

Establece, entre otras disposiciones, diversos beneficios a pensionados y montepiados.

h) Ley N° 17.842 de 20-XI-1972:

Autoriza Sorteo Extraordinario de la Polla Chilena de Beneficencia en beneficio exclusivo de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas.

i) Ley N° 17.798 de 21-X-1972:

Establece el control de armas por las Fuerzas Armadas.

j) Ley N° 17.783 de 11-X-1972:

Crea Comisión Permanente para divulgar vida, obra y méritos cívico militares, científicos, literarios y sociales de los Próceres y Hombres Ilustres de nuestra nacionalidad.

Autoriza la erección de un monumento a la Raza Araucana en Santiago y Temuco y de un monumento al Almirante Carlos Condell en Quilpué.

k) Ley N° 17.842 de 20-XI-1972:

Modifica Ley Orgánica del Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

3.— PROYECTOS DE LEY EN TRAMITACION EN EL CONGRESO NACIONAL:

a) Modifica el Código de Justicia Militar.

b) Dicta disposiciones referentes al personal de la Reserva llamado al Servicio Activo.

c) Aumenta las Plantas del Ejército.

d) Otorga la representación extrajudicial del Servicio al Director General de Deportes y Recreación.

B.— DE MARINA.

1.— Leyes Promulgadas:

a) Ley N° 17.616 de 8-II-1972:

Modifica el D.F.L. N° 1, de 1968, aumentando el número de Oficiales del Escalafón de Complemento de la Armada.

b) Ley N° 17.625 de 29-II-1972:

Modifica Ley N° 17.329 sobre contribución de Faros y Balizas. Rebaja hasta un 50% tasas de pago para buques que recalen con ayuda exterior.

c) Ley N° 17.637 de 29-IV-1972:

Modifica el D.F.L. N° 1, de 1968, sobre aumento de la Planta de Oficiales Ejecutivos e Ingenieros Navales de la Armada.

2.— PROYECTOS DE LEY EN TRAMITACION EN EL CONGRESO NACIONAL:

a) Modifica la Ley N° 8.987 Defensa Permanente de la Democracia, en el sentido de dar beneficios al personal a jornal que prestaba servicios en la Armada Nacional sin tener el carácter de militar.

b) Modifica el D.F.L. N° 1 de 1968, en el sentido de aumentar los diferentes Escalafones en la Armada Nacional.

3.— POLITICAS FUTURAS:

a) Desarrollo de los Astilleros y Maestranzas de la Armada en base a las siguientes metas y objetivos:

— Plan de Astilleros de Construcción Naval:

Construcción de buques de tonelaje mayor hasta 40.000 toneladas.

— Plan de Astilleros de Reparaciones: Carena y Reparaciones de todas las unidades nacionales, tanto de la Armada como de la Marina Mercante y ocasionalmente naves mercantes extranjeras.

b) Ampliación de la capacidad de reparaciones de la Planta de ASMAR Talcahuano.

C.— DE AVIACION.

1.— MODIFICACIONES EN SU ORGANIZACION:

Por Decreto Supremo (Av.) N° 465, de 8 de Agosto de 1972, se dio una nueva reestructuración a la Subsecretaría de Aviación.

2.— LEYES PROMULGADAS:

a) **Ley N° 17.646 de 21.IV.1972:**

Aumenta la Planta de Oficiales y Empleados Civiles de la Fuerza Aérea de Chile y de Administrativos de la Subsecretaría de Aviación.

b) **Ley N° 17.686 de 4-VII-1972:**

Reconoce por gracia y para los efectos legales incluso el goce de quinquenios a don Clodomiro Figueroa Ponce, como servidos en la F.A.CH. los prestados como Consejero de LAN. Este reconocimiento otorgará el derecho a su viuda, para reliquidar pensión.

3.— PROYECTOS DE LEY EN TRAMITACION EN EL CONGRESO NACIONAL:

a) Modifica y complementa las Leyes números 16.752 y 17.351 en la Organización de la Dirección de Aeronáutica.

b) Indicación al proyecto de aumento de planta del personal de la Armada, del Pool diario de Médicos, Dentistas y Farmacéuticos de la Fuerza Aérea de Chile.

c) Indicación al proyecto de la Subsecretaría de Guerra, en el que se incluye la Bonificación Profesional en el Desahucio del Personal de las FF.AA.

d) Indicación al Proyecto de aumento de Planta del Ejército, referida a los Escalafones de Oficiales del Servicio Religioso; de Bandas; Escalafón Administrativo de la Planta de Empleados Civiles; Escalafón de Enfermeras Universitarias; Matronas y Kinesiólogas, asimiladas al Régimen de Remuneraciones del S.N.S. y nueva denominación de cargos en la Planta de Empleados Civiles de la Subsecretaría de Aviación.

COMITE DE AUDITORES GENERALES:

Evacuó 57 informes en Derecho, revisó diversos proyectos de ley y reglamentos, integrando diversas comisiones de trabajo para la elaboración de diversos proyectos de ley, decretos de reglamentos, con especial énfasis en el proyecto de ley, actualmente en el Congreso Nacional, que modifica el Código de Justicia Militar.

II.— ORGANISMOS DE LA DEFENSA NACIONAL.

A.— CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL.

Dio cumplimiento a las funciones asignadas por la Ley N° 7.144 procediéndose a su financiamiento con los recursos determinados por la Ley 13.196.

B.— ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL.

1.— Continuó con su labor de asesoramiento al Sr. Ministro de Defensa Nacional, Junta de Comandantes en Jefe y Consejo Superior de Seguridad Nacional, sin perjuicio de desarrollar una amplia labor de coordinación con todos los organismos castrenses y civiles estatales y/o particulares.

2.— Coordinó la firma de los siguientes convenios con las Universidades que se indican, con el objeto de permitir el ingreso de miembros de las Fuerzas Armadas a las diferentes facultades y facilitar el intercambio de capacidades y facilidades docentes y de investigación:

- Convenio con la Universidad Técnica del Estado.
- Convenio con la Universidad Católica de Valparaíso.
- Convenio con la Universidad Técnica Federico Santa María.

3.— Se mantuvo estrecho contacto con los organismos que se señala, lo que ha permitido enfrentar racionalmente los problemas de interés nacional desde los puntos de vista castrense y civil: ODEPLAN - DIFROL - OFICINA EMERGENCIA MINISTERIO DEL INTERIOR - COMISION NACIONAL DEL HIELO - CIMEC - INSTITUTO ANTARTICO CHILENO - ANTARTICA - COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS - DESARROLLO Y SEGURIDAD DE ZONAS FRONTERIZAS PROV. DE MALLECO, CAUTIN Y VALDIVIA.

C.— CONSEJO COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1.— Su principal objetivo estuvo guiado hacia la obtención de precios más favorables a los intereses fiscales, en la adquisición de todas las especies que comprenden el abastecimiento general de los Institutos Armados, lográndose en este sentido resultados positivos, en concordancia con lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 15.593 de 1964.

2.— El “Comité de Estudio de Prendas Comunes para las Fuerzas Armadas” continuó incorporando especies cuyas especificaciones técnicas permiten su uso común en las tres ramas de la Defensa Nacional.

3.— Durante este período se estudiaron, aprobaron y tramitaron 136 Propuestas, 211 Compras Directas y se autorizaron adquisiciones por medio del Sistema de Administración.

D.— DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ESTADISTICA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1.— Se encuentra aprobado por el Ministerio de Defensa Nacional y listo para su trámite y promulgación el Proyecto que modifica la Ley 11.170 de Reclutamiento que data de 1953.

2.— Se reestructuró la Orgánica interna de la Dirección General de Reclutamiento, para hacerla más funcional y quedar en condiciones de absorber las nuevas misiones que le fueron asignadas con motivo de la Promulgación de la Ley 17.798 de 21 Oct. 1972 sobre Control de Armas, Explosivos y Productos Químicos.

3.— Por D/S. N° 442 de 11 Agosto 1972 del Ministerio de Defensa Nacional, se le entregó a la Dirección General, la responsabilidad de constituir una Comisión Coordinadora para la implantación del Rol Unico Nacional (RUN) para todos los Organismos del Estado que llevan registros computacionales, lo que dió margen a la presentación de un Proyecto de Decreto, actualmente en trámite.

4.— Se ha continuado realizando a través de todo el país, por intermedio de los Cantones de Reclutamiento, las encuestas estadísticas de carácter industrial-laboral, tendientes a prover la Movilización Industrial del país.

5.— Se inscribieron los ciudadanos nacidos en el año 1954, efectuándose los exámenes médicos, dentales y psicológicos respectivos de acuerdo a las técnicas modernas adoptadas por la Dirección General de Reclutamiento y Estadísticas de las Fuerzas Armadas.

6.— Está próximo a terminarse el edificio para la nueva sede de la Dirección General de Reclutamiento ubicado en la calle Vergara, para lo cual el Supremo Gobierno suplementó el presupuesto inicial en E° 13.000.000.

7.— Con fondos propios de la Dirección General se han completado las adquisiciones de inventario y se están realizando las reparaciones de oficinas y dependencias.

E.— CONSEJO DE FABRICACIONES E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE LAS FF. AA.

1.— Propuso proyecto de decreto supremo con el objeto de modificar su actual estructura.

2.— Fomentó diversos estudios relacionados con su función específica con el propósito de coordinar estas actividades entre las Instituciones de la Defensa Nacional.

F.— DIRECCION DE AERONAUTICA.

1.— Los servicios prestados por la Dirección de Aeronáutica pueden sintetizarse en las cifras globales que se indican:

— 139.975 servicios prestados en aterrizajes y despegues de aeronaves.

— 1.538.514 Pasajeros que utilizaron sus servicios.

— 44.750.751 kgs. de carga transportadas.

2.— En el campo técnico aeronáutico se realizan actividades de inspección, programación y control de actividades en ciertas Líneas Aéreas y Clubes Aéreos.

Asimismo se otorgan 1.205 licencias aeronáuticas y se efectúa la planificación de mejoramiento de tele y radiocomunicaciones aeronáuticas.

Por otra parte, se dota de especialistas a diversas torres de control, programándose diversos cursos de perfeccionamiento en el país y en el extranjero.

3.— En el aspecto logístico, esta dirección ha programado y coordinado el Proyecto Phillips, troncal de comunicaciones a larga distancia, con una inversión de US\$ 4.000.000, realizando las tareas de mantenimiento e instalación de nuevos equipos de acuerdo a las necesidades del servicio.

4.— El Departamento de Mantenimiento de Aeródromos ha realizado diversas construcciones por el monto de E° 4.300.00 y reparaciones y mejoramiento de servicios por la suma de E° 2.195.136.

5.— El servicio meteorológico, aparte de la realización de las funciones que le corresponde específicamente, participó en diversas reuniones de carácter nacional e internacional, atendiendo especialmente a la instrucción y entrenamiento del personal especialista.

6.— En el orden administrativo y jurídico, la Dirección de Aeronáutica ejecutó la elaboración del proyecto modificadorio de la Ley 16.752, Orgánica de la Dirección de Aeronáutica, como asimismo de un Reglamento de Servicios Administrativos.

7.— En el aspecto de instrucción general se dictó un total de 13.786 horas de clase, instruyéndose a 448 alumnos con un rendimiento de 243 egresados.

G.— CONSEJO DE SALUD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1.— Se continuó el estudio de las modificaciones al DFL N° 5 de 1968 con el objeto de ajustarlo a las actuales necesidades sanitarias.

2.— Se puso en funcionamiento el Hospital Prefabricado adquirido para el uso de las Fuerzas Armadas en Punta Arenas, el que está siendo administrado por la Armada.

3.— Se encuentra en etapa de terminación las obras de ampliación del Hospital de la Fuerza Aérea de Santiago, estimándose que entrará en servicio en el curso del año 1973.

III.— FUERZAS ARMADAS.

A.— EJERCITO.

El Ejército busca ampliar su eficiencia Operativa y de Combate, mediante el perfeccionamiento de su personal y la modernización paulatina de su equipamiento, sin que ello signifique aumentos substanciales de las dotaciones de material bélico.

Paralelamente propende a la solución de la evidente necesidad de mejorar y ampliar su infraestructura militar y social.

Los Ejercicios Finales realizados a lo largo del país en los últimos meses de 1972, como igualmente la vital participación que le correspondió en el resguardo de la seguridad interior, demostraron los altos niveles de eficiencia alcanzados.

La Institución se encuentra en condiciones de acudir en apoyo de la población civil, ante emergencias e imprevistos en corto tiempo y conforme a Planes y Previsiones de empleo detalladamente elaborados pero flexibles para adaptarse a las circunstancias que corresponda enfrentar.

Además y sin descuidar sus labores netamente profesionales, satisface los naturales requerimientos de participación en el desarrollo nacional, tanto en el plano directivo como ejecutivo, particularmente en las múltiples actividades que tienen relación con la Seguridad Nacional.

1.— REALIZACIONES MAS IMPORTANTES.

a.— Personal.

1) Regularización de la Carrera y aumento de Planta.

En el curso del año 1972, se perfeccionó y actualizó el estudio sobre la regularización de la carrera para los Oficiales del Ejército y se iniciaron los análisis correspondientes para lograr el mismo objetivo respecto a los Suboficiales, Clases y Soldados de la Institución.

Por otra parte y con el propósito de absorber el déficit de dotaciones derivado de la creación de nuevos organismos, se presentó a la consideración del Parlamento un proyecto de aumento paulatino de la Planta de Oficiales y Empleados Civiles en período de cuatro años.

2) Educación en la Institución.

Como una complementación a la formación y perfeccionamiento técnico de Oficiales, Cuadro Permanente y Contingente se han mantenido y utilizado los convenios para la obtención de becas suscritos con diferentes Universidades, Institutos Extranjeros de Cultura e Instituciones Técnicas docentes.

b.— Organización.

Se han puesto en funciones los organismos pertinentes para centralizar actividades de positivo beneficio Institucional, entre los que se pueden señalar:

- Inspectoría General del Ejército.
- Comando de Tropas del Ejército.
- Comando de Apoyo Administrativo.
- Comando de Fabricaciones Militares.
- Departamento de Relaciones del Ejército.

c.— Equipamiento.

Se ha continuado recibiendo y distribuyendo el armamento y equipo adquirido con el único y exclusivo propósito de reemplazar el material obsoleto y completar las dotaciones requeridas por la Institución.

Paralelamente, con la misma finalidad anterior, se completó el estudio sobre futuras adquisiciones, tendientes a mejorar la capacidad operativa del Ejército.

El sistema de computación electrónico ha permitido incorporar el procesamiento de diferentes materias, agilizando los procedimientos administrativos propios de la Institución.

El Comando de Fabricaciones Militares por intermedio del Instituto Geográfico Militar, continuó con el levantamiento y publicación de la carta 1:50.000 y 1:100.000.

Además organizó un Symposium Cartográfico Nacional con asistencia de más de 50 autoridades científicas que actúan en las disciplinas geográficas y cartográficas en diferentes Instituciones del país. Este fue el primer Symposium realizado en el plano nacional sobre estas materias.

d.— Infraestructura Militar.

1) Planificación de mejoramiento y desarrollo.

Basándose en la planificación elaborada para el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura del Ejército, la Institución suscribió un convenio con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Simultáneamente se iniciaron los levantamientos topográficos y estudios técnicos de arquitectura, cálculo estructural y soluciones urbanísticas para todos los Cuarteles proyectados.

El mayor avance, en consecuencia, se ha logrado en estos últimos aspectos.

En algunas Guarniciones se ha continuado con la instalación de pabellones metálicos armables adquiridos con anterioridad, que han permitido ampliar y mejorar la capacidad de Cuarteles existentes.

2) Hospital Militar.

También en coordinación con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, se reinició la construcción del pabellón central y ala Norte del Hospital Militar, lográndose un avance de aproximadamente un 50% del total.

3) Escuela Militar.

Se dió término a la construcción de un Pabellón de alojamiento para Cadetes. Se construyó la piscina descubierta y se reinició la construcción del Aula Magna con un avance, en esta última, de aproximadamente el 15% del total.

4) Reparación y Mantenimiento de Cuarteles.

Con los fondos disponibles, se continuó el Plan de Reparación y Mantenimiento de Cuarteles, no obstante aún subsisten problemas en este aspecto, cuya financiamiento será solucionado paulatinamente en el futuro.

En la inversión de los fondos para mantenimiento y reparación de Cuarteles, se ha dado prioridad a lo que dice relación al mejoramiento de las condiciones de vida del Contingente.

5) Oficinas Regionales de Infraestructura.

Durante el año 1972, fueron creadas las siguientes Oficinas Regionales de Infraestructura: Arica, Antofagasta, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

Estas Oficinas son las encargadas de prestar asesoría técnica a las Autoridades Militares en la zona respectiva y además tienen a su cargo lo correspondiente a control de propiedades y predios del Ejército.

e) Infraestructura Social.

Se encuentra en ejecución, un plan masivo de construcción de habitaciones para Oficiales y Cuadro Permanente.

El Comando de Apoyo Administrativo del Ejército, creado en el Curso de 1972, tiene a su cargo la materialización de las previsiones contenidas en dicho Plan. Para el efecto, ha establecido contacto con el Ministerio de Hacienda en lo relativo a financiamiento y con CORMU, CORHABIT y CORVI en lo referido a ejecución.

Concretamente en un Plan de cuatro años, se construirán 800 viviendas para Oficiales y Cuadro Permanente en la Villa Militar Este junto a la Escuela Militar, cuyos trabajos ya se encuentran en desarrollo y 2.000 viviendas para Suboficiales, Clases y Soldados en la Villa Oeste, Sector Pajaritos, obra en la que se inició la construcción de las Fundaciones para las 400 primeras viviendas.

En la medida en que estas casas sean entregadas, las actuales viviendas con que cuenta el Ejército serán ofrecidas en venta por intermedio de CORHABIT a quienes las ocupen.

Por otra parte, se ha iniciado la construcción de Conjuntos Habitacionales para el personal del Ejército en las siguientes Guarniciones: Concepción, Calama, Colina y Valparaíso.

Mediante convenios con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se obtuvo el equipamiento de una Guardería Infantil para 150 niños en Santiago, la que tendrá el carácter de experimental para posteriormente, establecerlas en otras Guarniciones.

f) Participación del Ejército en tareas de cooperación al control del Orden Público.

Desde el 13 de Octubre y hasta el 5 de Noviembre, con motivo de la paralización de ciertos sectores de la actividad nacional y de acuerdo a lo dispuesto por el Supremo Gobierno, los mandos regionales del Ejército en diferentes puntos del país, asumieron la Jefatura de las zonas declaradas en Estado de Emergencia, a fin de velar por el orden público y garantizar las libertades ciudadanas a la población.

Estas delicadas funciones, fueron desarrolladas con ponderación, sin que se produjeran hechos lamentables de importancia.

El logro de los objetivos señalados demandó, obviamente, un esfuerzo extraordinario del personal de la Institución en todos los niveles.

Por otra parte y por disposición del Supremo Gobierno, personal del Ejército cooperó en la recolección y control de los Registros Electorales para las elecciones del mes de Marzo.

g.— Participación en el desarrollo.

Como un aporte a las labores de Planificación del desarrollo socio-económico del país, se ha continuado con la representación del Ejército ante los siguientes organismos: Fábrica de Explosivos "Dupont", Compañía de Cobre Chuquicamata, Comisión Chilena de Energía Nuclear,

Dirección de Fronteras y Límites, Comisión Automotriz, Sociedad Científica de Chile, Instituto de Investigaciones Geológicas, Compañía de Teléfonos de Chile, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Corporación de Fomento a la Producción, Oficina de Planificación Nacional, Oficina Regional de Planificación, Junta de Adelanto de Arica y Corporación Magallánica.

2.— Realizaciones más importantes hechas por el Ejército a las que se atribuyen una importancia de cambio cualitativo, trascendente para las realizaciones del Programa de Gobierno.

a.— Personal.

1) El Ejército ha desarrollado y está desarrollando Cursos de Tractoristas para asentados Agrícolas Civiles en diferentes Guarniciones, aprobándose un total de 1.128 alumnos, sin considerar los Cursos de Tractoristas para los ciudadanos que cumplen con el Servicio Militar.

2) Mediante convenios con el Instituto Nacional de Capacitación y CORFO, se realizaron cursos para 100 Soldados Conscriptos, los que obtuvieron título en las especialidades de albañilería, soldadura, carpintería, gasfitería y electricidad.

b.— Infraestructura.

El Cuerpo Militar del Trabajo ha materializado obras de vialidad y otras, particularmente en zonas aisladas del territorio, a manera de ejemplo se mencionan las siguientes:

1) En la Provincia de Tarapacá; construcción del camino Agua Grande-Saguara con un total de 16 kilómetros.

2) En la Provincia de Aconcagua; continuación de la construcción del Camino Cabildo-Putaendo, defensas en el río Aconcagua, reparación del Puente de Subida Barón (Quillota), trabajos en las Escuelas 1 y 41, de Quillota.

3) En la Provincia de Chiloé, continuación de la construcción del camino Yelcho Chico-Portezuelo Moraga-Río Frío.

4) En la Provincia de Santiago, trabajos de Saneamiento ambiental área "La Montaña".

Trabajos de movimiento de tierra y perfiladura de calles en la población "Vencedores".

Trabajos de movimiento de tierra, excavaciones, nivelado y compactación en el "Parque O'Higgins".

5) En la Provincia de Maule, construcción de un Puente Militar sobre el río Maule, para permitir el paso de un oleoducto de ENAP cortado.

6) En la Provincia de Bío Bío, construcción de un Puente Militar sobre el río Rucue en convenio con ENDESA.

Los trabajos realizados por el Cuerpo Militar del Trabajo, representan una economía para el país, en relación a los costos comerciales, de E° 5.000.000.

3.— Comparación en términos concretos de las metas establecidas en los programas del Ejército y lo realizado:

Causas de los desajustes:

a.— Personal.

1.— Se lograron las metas previstas.

b.— Equipamiento.

La planificación en desarrollo se ha cumplido de acuerdo a lo previsto.

La nueva planificación ha sufrido un retraso, fundamentalmente, debido a las consultas de carácter técnico que ha sido necesario efectuar ante las firmas proveedoras.

c.— Infraestructura.

Existe un retraso en la materialización de la planificación prevista debido a la demora en los trámites administrativos para la toma de posesión de terrenos destinados a construcciones militares, instalación de obras y traslado de materiales en lugares de difícil acceso, trámite de giros de decretos de fondos y ejecución de trabajos de medición, nivelación y preparación de terrenos para las construcciones.

4.— Proyectos actualmente en estudio.

a.— Personal.

1) Se encuentra en desarrollo el estudio para la regularización de la carrera de los Oficiales y Cuadro Permanente de Línea y de los Servicios.

2) En atención a los positivos resultados logrados, se considera la repetición y ampliación de los cursos de tractoristas para asentados agrícolas.

b.— Equipamiento.

Se continúa desarrollando el proyecto del Centro de Estudios Nucleares del Ejército, de acuerdo a los convenios suscritos con el Gobierno de España en el curso de 1972.

c. Infraestructura.

Se considera la continuación de la construcción y ampliación de la infraestructura militar y social en diferentes Guarniciones del país.

5. Medidas para desconcentrar, geográficamente, las actividades del Ejército.

Por la naturaleza de las misiones propias de la Institución, este aspecto se encuentra plenamente materializado por el Ejército.

6. Mecanismo o Instituciones que coordinan al Ejército con otras Instituciones de la misma área de actividades.

a.— Ministro de Defensa Nacional (Estado Mayor de la Defensa Nacional).

b.— Consejo Superior de Seguridad Nacional. (D.F.L. N° 181).

B. ARMADA.

1. CUMPLIMIENTO DE LA MISION.

La Armada ha dado cumplimiento a la misión impuesta por el Supremo Gobierno, mediante las actividades desarrolladas durante el año, que dicen relación con el equipamiento, instrucción y entrenamiento de los efectivos; tareas de salvataje, señalización marítima e hidrográficas para dar seguridad a la navegación; labores de orden legal interno y de bien público.

La Institución, consciente de su alta misión, adopta su organización, planes y medios para cumplir en la forma más eficientemente posible las tareas que ella le impone.

2. ADQUISICIONES, CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE UNIDADES.

1) ADQUISICIONES.

a.— PETROLERO “BEAGLE”.

Esta unidad, ex-US “GENESE” fue transferida en calidad de préstamos por la Armada de los Estados Unidos por 5 años renovables. Fue recibida oficialmente el 5 de Julio en Pearl Harbour, HAWAII y bautizada con el nombre de AOG. “BEAGLE”.

b.— BARCAZA “FUEGUINA”

Esta unidad fue cedida por la ENAP. Aún cuando no se han finiquitado los trámites legales de la donación, ha estado operando al servicio de la Armada desde el 27 de Septiembre pasado.

2) BUQUES EN PROCESO DE CONSTRUCCION.

En la actualidad se encuentran en proceso de construcción las siguientes unidades para la Armada:

a.— EN LOS ASTILLEROS YARROW, EN GLASGOW, ESCOCIA.

Fragata “Condell”:

Fue lanzada y bautizada como PFG. “CONDELL”, el 12 de Junio de 1972.

Fragata “Lynch”:

Fue lanzada y bautizada como PFG. “LYNCH” el 6 de Diciembre pasado.

b.— EN LOS ASTILLEROS SCOTT’S EN GREENOCK, ESCOCIA.

Submarino “O’Brien”:

Fue lanzado y bautizado como SS. 22 “O’Brien” el 21 de Diciembre de 1972.

Submarino “HYATT”:

Actualmente se encuentra en gradas. Será lanzado y bautizado como SS. 23 “HYATT” durante el tercer Trimestre de 1973.

3. MODERNIZACION DE UNIDADES.

a.— Prosiguen los trabajos de modernización del Destructor “WILLIAMS” en los Astilleros de Swan Hunter, en Newcastle, Inglaterra.

b.— El 21 Febrero de 1973 deberá zarpar a Inglaterra el Destructor “RIVEROS” para ser sometido a los mismos trabajos de modernización que el “WILLIAMS”, también en los Astilleros de Swan Hunter.

c.— En la Planta de ASMAR (T) se dió término a la modernización del Remolcador de Alta Mar “COLO COLO”.

4. INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO.

1) La instrucción del personal, orientada al conocimiento, mantención y operación del material y armamento, se ha desarrollado satisfactoriamente en forma paralela y simultánea con el entrenamiento individual y conjunto de las dotaciones de los buques y de las unidades, reparticiones y establecimientos terrestres.

2) El B.E. “ESMERALDA” realizó el XVII Crucero de Instrucción, recalando en puertos de ECUADOR, HAWAII, JAPON, RUSIA, CHINA, INDONESIA, AUSTRALIA, NUEVA ZELANDIA Y TAHITI.

3) Se han efectuado diferentes cursos de perfeccionamiento profesional en el extranjero para Oficiales, Médicos, Profesores, Empleados Civiles y Gente de Mar, cuyos mayores conocimientos redundarán en positivo beneficio para la Institución. Simultáneamente se ha proporcionado instrucción especializada a Oficiales y Personal de Marinas extranjeras en diferentes Escuelas y Unidades de la Armada.

4) Mediante convenios que se han suscrito con diferentes Universidades del país, ha sido posible incrementar los conocimientos técnicos y la cultura del personal de la Institución.

5) Las actividades físicas internas y extrainstitucionales han experimentado durante el año un gran auge. Se ha realizado las distintas competencias programadas por la Confederación Deportiva de las FF. AA. cuyo objetivo, entre otros, ha sido incrementar el desarrollo y progreso del deporte con miras a una mejor contribución de las Instituciones Armadas al Deporte Nacional con motivo de los próximos Juegos Panamericanos.

6) En el plano internacional, la Escuela Naval representó a Chile en el Torneo Sudamericano Juvenil de Esgrima, en Río de Janeiro, Brasil, y el equipo de boga concurre en representación de Valparaíso al Torneo “CARLOS PAZ” en ciudad de Córdoba, Argentina.

5.— ACTIVIDADES PROFESIONALES ESPECIALES.

1) La Armada efectuó las siguientes Operaciones Combinadas:

a.— Operación UNITAS XIII, con la Fuerza de Tarea 86 de la Armada de los Estados Unidos entre el 6 al 21 de Octubre.

b.— Ejercicios Demostrativos con un Grupo de Tarea de la Armada de Francia entre el 18 y 20 de Diciembre.

2) Entre Agosto y Septiembre, el Buque Hidrográfico “YELCHO” realizó la Operación MAR CHILE VIII cumpliendo las siguientes tareas:

a.— Prospección de las condiciones físico-químicas de la zona norte.
b.— Estudios biológicos con incidencia en el desarrollo de la industria pesquera nacional.

c.— Estudio de la radiactividad existente en el agua de mar y de la variación sufrida después de las experiencias nucleares francesas.

d.— Observaciones meteorológicas para contribuir a un mejor conocimiento de la climatología de la zona, y en general, complementar los estudios de esta naturaleza realizados anteriormente por otras Operaciones.

3) Se cumplió con la primera fase de la XXVIIª Comisión Antártica, lo que significó la realización de los relevos de las dotaciones 1972 y el apoyo a las reparaciones y bases en el territorio antártico chileno.

4) Por primera vez, la Armada pudo realizar con sus propios medios las tareas de aerofotogrametría, con el Avión Piper Navajo adquirido en 1971, habiéndose cumplido aproximadamente con un 80% de los trabajos programados, lo que se estima de resultados ampliamente satisfactorios.

5) Los Petroleros "MONTT" y "ARAUCANO" cumplieron cinco comisiones al Caribe (Curazao), con el objeto de transportar petróleo NSFO y DMFO para cubrir las necesidades de la Armada.

6) En Enero, el Transporte Rápido "ORELLA" cumplió una comisión de apoyo a las regatas organizadas por la Federación Chilena de Yaching. Esta unidad y el Destructor "COCHRANE", apoyaron la Regata Oceánica Algarrobo-Bahía Cumberland-Algarrobo.

7) El Transporte "AQUILES", en desplazamiento al Sur, transportó la Expedición Científica Británica ABRA KELLY.

6.— SEÑALIZACION MARITIMA.

Durante el transcurso del año 1972 se ha mantenido operativo el Servicio de Señalización Marítima, con un alto rendimiento. Este Servicio ha incrementado considerablemente los elementos de Ayudas a la Navegación y modernización de un gran número de faros y boyas luminosas, mediante la instalación de equipos de funcionamiento eléctrico adquiridos en Inglaterra, con lo cual se ha aumentado también considerablemente su alcance.

7.— HIDROGRAFIA, AYUDAS A LA NAVEGACION Y OCEANOGRAFIA.

1) Se ha desarrollado la planificación de las actividades hidrográficas que la Armada cumple con sus medios navales y aeronavales a lo largo del país, enfocándose principalmente a brindar una navegación segura y expedita al tráfico marítimo.

2) Coordinación con el Instituto de Fomento Pesquero, se continuó laborando en el proyecto de "Cartas Estacionales de Pesca", con el objeto de proporcionar informes científicos suficientes a la industria extractiva de la pesca. Durante 1972 se publicó la primera carta correspondiente a la zona Lebu-Corral. En la actualidad se trabaja en la carta que corresponde al área Constitución-Lavapié.

3) Se han realizado Controles Geodésicos, Procesamientos Batiométricos y Actividades Aerofotogramétricas en diferentes zonas, bahías, canales y senos del litoral.

4) Con un total de 13 Estaciones Mareográficas, se ha proseguido la observación sistemática de mareas en el litoral, incluyendo Isla de Pascua, Juan Fernández y Puerto Covadonga (Antártica), con la finalidad de establecer estadísticamente las características de las mareas que afectan al país y que tienen ingerencia en la hidrografía, geodesia y cartografía náutica.

5) El proyecto de estudios oceanográficos desde los satélites de Recursos Naturales ERTS-1 y SKYLAB se encuentra en su fase final, faltando las firmas de un acuerdo entre el Instituto Hidrográfico y la NASA.

8.— SALVATAJE.

La Armada, cumpliendo con la responsabilidad que tiene de velar por la seguridad de la vida en el mar, concurrió con algunas de sus Unidades en los siguientes salvatajes:

1) El 14 de Diciembre de 1971, la Barcaza "MOREL" y posteriormente las Barcazas "ELICURA" y "OROMPELLO" prestaron ayuda a la Motonave de bandera Liberiana "ARABELLA", varada en Puerto Edén.

2) El Patrullero "LIENTUR" desvaró la Motonave Nacional "COQUIMBO" de los Registros de EMPREMAR, que se encontraba varada en Puerto Edén. Esta misma unidad auxilió al Gasero "AUSTRALGAS" que se encontraba al garete en el brazo nordeste del Canal Beagle.

3) La Lancha Torpedera "GUACOLDA" remolcó al Auxiliar de Puerto "CASTOR", que había quedado al garete, desde el Canal Magdalena hasta Punta Arenas.

4) El 11 de Febrero de 1972, la Motonave de Turismo de bandera Noruega "LINBLAD EXPLORER" varó en la bahía Almirantazgo de la Isla Rey Jorge, en territorio antártico chileno, con 105 turistas y 68 tripulantes a bordo. En su auxilio concurren el Transporte "PILOTO PARDO" y el buque Hidrográfico "YELCHO", cumpliendo una exitosa operación de rescate que causó espectación y fue seguida con interés por diversos medios de comunicación nacionales y extranjeros.

9.— CONTRIBUCION DE LA ARMADA AL DESARROLLO NACIONAL.

La Armada ha contribuido con sus medios humanos y materiales en importantes operaciones y obras para el desarrollo nacional:

1) Los Petroleros "MONTT" y "ARAUCANO", alternando con sus tareas operativas de la Escuadra transportaron petróleo para cubrir las necesidades de la industria nacional (Gran Minería del Norte Grande y ENAP), con un total de 137.407 metros cúbicos.

2) En Enero, el Remolcador de Alta Mar "COLO COLO" y la Barcaza "MOREL" apoyaron la maniobra de tendido de dos cables conductores de electricidad de la ENDESA entre el continente e Isla Grande de Chiloé a través del Canal de Chacao.

3) En Julio, el Remolcador de Flota "ALDEA" cumplió una comisión logística en Puerto Montt, para transportar desde allí 900 sacos de semilla de papas para la zona de Coquimbo.

4) Con el Patrullero "FUENTEALBA" y el Auxiliar de Puerto "CASTOR" se dio apoyo permanente al Plan de Desarrollo de Navarino y a los pobladores del área, transportando personal, carga, inspecciones médicas y funcionarios en cumplimiento de misiones específicas del Gobierno.

10.— ACTIVIDADES PROFESIONALES PUBLICAS.

1) LAS INSTITUCIONES Y LAS ELECCIONES DE PODERES PUBLICOS.

a) Se prestó apoyo al Comité Técnico de procesamiento de Datos de las FF.AA., para estudiar el Sistema de Inscripciones Electorales, con el objeto de poder detectar las posibles inscripciones dobles.

b) Se hizo una programación para computador que entrega dos tipos de informes escritos: uno correspondiente a todas las inscripciones cuyo Gabinete de Identificación y Número de Cédula de Identidad es igual, y otro en que figuran todas las inscripciones correspondientes a aquellas personas que tienen nombres iguales o son muy similares. Esta programación se entregó a la Dirección General del Registro Electoral, para que los archivos magnéticos correspondientes sean procesados por ECOM.

2.— LAS INSTITUCIONES Y EL ORDEN INTERNO DEL PAIS.

a) Durante el Paro efectuado en Octubre por los Transportistas, el Comercio y Profesionales, la Armada contribuyó con sus efectivos al resguardo del orden, dando protección a los servicios vitales de utilidad pública, medios de locomoción, industria y comercio, permitiendo un normal desarrollo de las actividades y solucionando oportunamente algunos problemas de tipo laboral que se presentaron.

b) Por otra parte, las autoridades marítimas, a lo largo del litoral, actuaron en forma conciliatoria en diversos conflictos de los gremios marítimos, tanto del trabajo como en aspectos disciplinarios ocurridos a bordo de diversas naves.

11.— ACTIVIDADES DE BIEN PUBLICO.

1) La Armada ha continuado facilitando sus medios de transporte marítimo y aéreo a Funcionarios y Organismos Públicos, prestando apoyo en el transporte de carga y pasajeros a las regiones más apartadas del país, y otorgando atención médico-dental gratuita a sus pobladores cuando carecían de estos servicios asistenciales. Asimismo, ha contribuido con sus elementos humanos y materiales en la extención y prevención de incendios forestales, en salvatajes y evacuación de pobladores afectados por temporales e inundaciones, atendiendo posteriormente a los damnificados resultantes.

2) Durante la permanencia de los buques de la Escuadra en los diferentes puertos del litoral, se prestó atención médico-dental a los pobladores de lugares aislados y se efectuaron reparaciones a Escuelas y Asilos de Huérfanos.

3) En coordinación con INACAP, se realizaron cursos de perfeccionamiento en navegación a los Patrones de Pesca Costeros, y un curso náutico profesional de capacitación a los Primeros Pescadores, lo que capacitará a estos matriculados para prestar una efectiva ayuda a los Patrones de los Pesqueros en navegación.

12.— COOPERACION A LAS OTRAS INSTITUCIONES DE LA DEFENSA NACIONAL Y ORGANISMOS DEL ESTADO.

1) La Institución contribuyó con sus medios a las necesidades de transporte del Ejército y Fuerza Aérea a diferentes zonas del país.

2) De la misma manera, en la medida que le ha sido posible, ha proporcionado transporte marítimo y asesoría técnica a los diferentes ministerios y organismos del Estado, que lo han solicitado.

3) Trabajó durante el año en estrecha coordinación con la Dirección de Fronteras y Límites del Estado en el desarrollo del Plan Navarino. A esta Dirección le ha prestado asesoría permanente en todo lo relacionado con el problema del Beagle, especialmente en lo que dice relación con los aspectos hidrográficos y cartográficos.

13.— CONFERENCIAS INTERNACIONALES.

Durante el año 1972 la Armada estuvo representada en las siguientes Conferencias Internacionales:

1) Entre el 22 y el 27 de Enero, el Jefe del Servicio de Telecomunicaciones asistió a la IVª Conferencia Interamericana de Jefes de Telecomunicaciones Navales efectuadas en Caracas, Venezuela.

2) Entre el 5 y el 8 de Septiembre, se desarrolló en la Academia de Guerra Naval la VIIª Conferencia de Directores de Academias de Guerra Naval de las Américas.

C.— FUERZA AEREA.

1.— ORGANIZACION.

a.— MODIFICACIONES EN SU ESTRUCTURA ORGANICA.

1) La Fuerza Aérea desarrolló sus actividades de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento Serie A. N° 1, "Orgánico y de Funcionamiento de la Fuerza Aérea de Chile".

b.— ACTIVACION O CREACION DE NUEVAS UNIDADES.

1) Con fecha 1º-I-1972 se creó la Base Aérea de El Bosque, la que pasó a depender directamente del Comando de Unidades.

2) El 31-V-1972 se creó un Grupo de Comunicaciones y Electrónica en "El Bosque" para dar apoyo de mantenimiento a toda la Fuerza Aérea, dentro de sus limitaciones.

3) Se activó el Grupo N° 3 en Temuco como Escuela de Helicópteros, dotándolo del correspondiente material.

4) El Estado Mayor General del Comando de Unidades y Unidades dependientes, activaron un Departamento de Seguridad Aeroespacial, con el propósito de asesorar el mando en todos los aspectos de Seguridad Aérea, Terrestre y de Explosivos.

c.— APROBACION DE LEYES, REGLAMENTOS Y MANUALES QUE SE RELACIONAN CON LA INSTITUCION.

Se aprueban en el transcurso del año, seis Reglamentos Orgánicos y ocho Reglamentos de carácter Técnico.

2.— PERSONAL.

a.— SITUACION PROFESIONAL.

1) Situación moral.

En general puede considerarse que la situación moral del personal es satisfactoria.

2) Física.

Como conclusión del examen anual de Medicina Preventiva, se pudo establecer que la aptitud física y psíquica del personal de la Institución durante el año 1972 fue buena y adecuada para la función asignada; sin embargo, cabe señalar que es frecuente encontrar entre el personal mayor de 30 años, tendencia a la obesidad y deficiente entrenamiento físico compatible con las exigencias de la vida militar. Durante el año se acogió a reposo preventivo un total de 36 enfermos.

3) Profesional.

a) Oficiales.

Se estima como satisfactoria, ya que está de acuerdo al entrenamiento otorgado por la Fuerza Aérea.

Los Cursos, Conferencias, los trabajos conjuntos con la Armada y Ejército y la participación en UNITAS XIII, aumentaron el acervo profesional, individual y colectivo de los Oficiales, dejando positivas experiencias y permitieron conocer aspectos de indudable beneficio para las Unidades.

b) Suboficiales.

También se estima como satisfactoria, complementada durante 1972 con cursos de perfeccionamiento, incluso en las mismas Unidades, lo que permitió elevar sus niveles de destreza.

b.— SITUACION SANITARIA.

Se considera buena no habiéndose observado durante el año focos epidémicos de ninguna especie y la morbilidad durante este mismo período no revela variaciones significativas con respecto al año anterior.

c.— CASAS Y DEPARTAMENTOS.

Durante este período se continuó con la política de adquirir viviendas fiscales con el objeto de satisfacer esta necesidad en las distintas Guarniciones del país.

También a través de la CORVI y de la CORMU se reservaron 65 viviendas para Oficiales y 188 para Suboficiales, para ser entregadas a lo largo del país en el transcurso de 1973.

d.— BIENESTAR SOCIAL.

1) Asesoría Jurídica.

Se continuó prestando asesoría legal para patrocinar y tramitar todas las gestiones de carácter jurídico que dicen relación con la solución de los problemas de los funcionarios y sus cargas familiares.

2) Servicio Funerario.

Se realizaron 213 servicios funerarios, correspondientes al personal y sus cargas familiares.

3) Asistencia Social.

Fueron atendidas 18.601 personas entre funcionarios y familiares.

Se asesoró en actividades de grupo a 4 Centros de Madres y 3 Centros Juveniles, con la asistencia y ayuda de una Asistente Social por cada Centro una vez a la semana.

4) Promoción Habitacional.

Se otorgaron por intermedio de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional préstamos para la adquisición de viviendas, para ingreso a Escuela, por Siniestros, Educativos, Ordinarios y Médicos.

5) Culturales.

En la Librería de la Dirección de Bienestar Social, se atendieron a numerosas personas, quienes tuvieron la oportunidad de adquirir libros y útiles escolares a menor precio que en el comercio local.

Se entregaron premios de estímulos para los estudiantes hijos del personal de la Institución, consistentes en Libros, estos premios alcanzaron a 216.

Se repartieron entradas para distintos cines y teatros de Santiago con una rebaja del 50% de su valor.

6) Esparcimiento.

Se contó nuevamente con Colonias Veraniegas en Quintero, para el Personal del Cuadro Permanente y sus cargas familiares.

Se han solucionado algunos problemas con la experiencia adquirida en los años anteriores, de tal modo que se espera que en un corto plazo, estas Colonias cumplan plenamente el objetivo de entregar a nuestro personal un lugar de esparcimiento y recreación.

e.— INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO.

1) General.

La Dirección de Instrucción es la encargada de la Planificación y Control de la Función Educacional y formativa de Oficiales y Cuadro Permanente. La materialización de los Planes se efectúa en las Academias y Escuelas dependientes y en forma complementaria, en las Unidades y Reparticiones.

2) Instrucción para Oficiales.

El propósito principal es proporcionar los conocimientos y desarrollar las habilidades a través de un ciclo de instrucción, para contar con un cuerpo de Oficiales que sean excelentes ejecutantes, administradores y conductores en todas las actividades de la Institución, al mismo tiempo satisfacer progresivamente sus inquietudes intelectuales, vocacionales y profesionales.

3) Instrucción para Suboficiales.

Se efectúa con el fin de satisfacer las necesidades Institucionales en la formación de Especialistas en las áreas Técnicas y de los Servicios, al mismo tiempo dar cumplimiento a los requisitos que la reglamentación vigente impone a los Suboficiales y satisfacer sus inquietudes profesionales.

4) Instrucción en otras Instituciones de la Defensa Nacional.

Existe un intercambio permanente con otras Instituciones Armadas, a fin de obtener la instrucción necesaria, con el máximo de eficiencia.

5) Instrucción en Universidades y otras Instituciones Civiles.

Se han suscrito Convenios con las Universidades Técnica del Estado de Santiago, Técnica Federico Santa María de Valparaíso y Universidad Católica de Santiago y Valparaíso.

También se elaboró un Anteproyecto de Convenio con las Universidades del Norte, de Concepción y Austral.

Se iniciaron los estudios para firmar un Convenio con el Departamento Universitario Obrero Campesino de la Universidad Católica (DUOC), a fin de facilitar el acceso a la Educación, del Personal de la Institución y sus familiares.

Se continuó enviando Alumnos a INACAP, según el Convenio suscrito en 1971.

6) En el Extranjero.

En atención a que no existen en el país Centros de Instrucción para algunas áreas altamente especializadas, la Fuerza Aérea comisiona anualmente personal al extranjero.

f — EDUCACION FISICA.

Semanalmente y dentro de las posibilidades, se desarrollaron actividades deportivas, en las Unidades, con participación tanto de Oficiales como de Suboficiales.

La Dirección de Instrucción procedió a elaborar un Plan de Educación Física para todo el personal de la Institución; esto viene a llenar una sentida necesidad de la Fuerza Aérea, pues propende a la actividad física y recreativa del personal.

3.— ASPECTOS LOGISTICOS.

a.— Su incidencia en el aspecto Operativo y cumplimiento de la Misión de la Institución.

1) **Abastecimiento.**

El apoyo de Abastecimiento para el material de Combate se ha realizado en buena forma, obteniéndose un rendimiento que se ha visto afectado, en parte, por las características técnicas especiales del material en uso.

2) **Mantenimiento.**

El mantenimiento realizado de acuerdo a las normas establecidas, se considera muy bueno. Sin embargo, se ha visto afectado por falta de personal, instalaciones adecuadas y suministro en los abastecimientos.

3) **Transporte.**

a) Se dio satisfacción a las necesidades de Transporte Aéreo Logístico y Operativo de la Institución.

b) Se cumplieron los vuelos logísticos al extranjero: USA, CAMP, CAMA y un Crucero a Europa con la Escuela de Aviación.

c) Vuelos Especiales solicitados por el Gobierno al extranjero:
— 24 de Marzo de 1972 a Lima, Perú. Transportó ayuda y Asistencia Médica para los damnificados por un Terremoto.

— Junio, Julio y Agosto de 1972. Mendoza, Argentina. Cuatro vuelos en material DC-6B para traer turistas asiáticos por las nevazones. Dieciocho vuelos en material DC-6B, para traer fibra Textil, para las Industrias Nacionales.

— 19 de Octubre de 1972 a Asunción, Paraguay. Se transportó una Delegación que participó en el Campeonato Sudamericano de Atletismo Juvenil de Damas.

— 2 de Noviembre de 1972 a Buenos Aires, Argentina. Un C-47 transportó una Delegación de las Fuerzas Armadas que participó en el Campeonato Sudamericano de Pentatlón Militar.

— Diciembre de 1972, a Mendoza, Argentina. Diez vuelos para traer productos alimenticios para la Empresa de Comercio Agrícola (E.C.A.).

— 25 de Diciembre de 1972, a Nicaragua. Un DC-6B transportó ayuda y asistencia médica para los damnificados por un Terremoto.

d) En el transcurso del año, el Grupo Nº 10 ha estado transportando productos alimenticios al Norte y Sur del país, consistentes, principalmente en: Leche en Polvo, Carne, Harina, Papas, Aceite, etc., contribuyendo a satisfacer las necesidades alimenticias de la población.

4) **Construcciones.**

Aún cuando hubo incremento en esta área, subsisten las deficiencias de las construcciones agravado por la ausencia de una planificación del mantenimiento que prolongue su vida útil.

4.— **OPERACIONES.**

a.— **DE FUERZA AEREA.**

1) El Grupo Nº 9 realizó Traslados de Cerro Moreno, Antofagasta y Punta Arenas, por un período de diez días cada uno, para instrucción y Entrenamiento de Polígono de sus Tripulaciones.

2) El Grupo N° 7 materializó traslados a Cerro Moreno, Antofagasta, con los mismos fines indicados en el punto anterior.

Estos ejercicios permitieron al Mando comprobar los Planes de Traslado de estas Unidades, que fueron apoyadas por el Grupo N° 10.

3) Se realizaron a través del curso del año diversos ejercicios tácticos en cooperación con otras Instituciones, además de los propios de la Fuerza Aérea.

4) Tiro Aéreo contra blancos flotantes remolcados por Unidades de la Armada.

5) Los medios Aéreos de las Unidades dependientes, participaron en las Operaciones UNITAS XIII. Con la Fuerza de Tarea 86 de la Armada de los Estados Unidos, durante el mes de Octubre de 1972.

b.— DE APOYO AL EJERCITO Y A LA ARMADA.

1) Al Ejército.

a) Ejercicios con paracaídas orientados a la Instrucción y Preparación Profesional de ambas Instituciones en esta área de trabajo.

2) A la Armada.

a) Durante el transcurso del año los medios aéreos de las diferentes Brigadas, efectuaron variados Ejercicios con las Unidades de la Escuadra, Medios Orgánicos de las Zonas Navales y Cuerpo de Infantería de Marina.

b) Se proporcionó el Transporte Aéreo para el Viaje de Estudios de la Academia de Guerra Naval.

c.— DE APOYO AL ESCALON MINISTERIAL Y DE GOBIERNO.

1) El apoyo al Escalón Ministerial y de Gobierno ha sido permanente en el transcurso del año 1972.

Especial mención merecen los traslados tanto en aviones, como helicópteros de S. E. el Presidente de la República, Ministros, Subsecretarios, Intendentes y Gobernadores.

2) Se ha dado satisfacción al traslado de Delegaciones Sindicales, Deportivas, Colegios y Organismos varios a lo largo del país.

3) El transporte de alimentos se materializó principalmente al Norte y Sur del país, incluyendo posesiones extracontinentales como Isla de Pascua.

Este apoyo se vió incrementado en sus vuelos, durante el mes de Octubre y Noviembre de 1972.

4) El material de Transporte debió trasladarse al extranjero para traer alimentos destinados a la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), Sociedad de Comercio Agropecuario (SOCOAGRO) y Fibras Textiles para las Industrias Nacionales, como también para transportar ayuda y Asistencia Médica al Perú y Nicaragua, Repúblicas hermanas afectadas por las inclemencias de la naturaleza.

d.— DE APOYO A LA CIUDADANIA.

1) Todas las Unidades proporcionan apoyo a la Ciudadanía de Norte a Sur del País, destacándose las misiones de transportes detallados anteriormente.

e.— ACCIDENTES AEREOS. (Los de mayor trascendencia).

1) 6 de Marzo de 1972: Dos aviones Hawker Hunter chocan en el aire, mientras cumplían una etapa de instrucción de Formación de Combate. Ambos aviones resultaron con su ala derecha destruida.

2) 19 de Abril de 1972: Un avión Hawker Hunter se estrella en la Base Aérea de Colina, mientras efectuaba un Ejercicio de ataque a un Aeródromo. Avión destruido.

3) 12 de Junio de 1972: Mientras efectuaba ejercicios con Unidades de la Armada frente a Cerro Moreno, Antofagasta, el Capitán de Bandada (A) Sr. Marcos MEIRELLES G. se eyecta al constatar una pérdida de potencia en el avión Hawker Hunter que tripulaba y que le impidió llegar a la costa. El avión se estrella en el mar, perdiéndose totalmente.

4) 17 de Noviembre de 1972: Por causas aún no determinadas, se estrella un avión DHC.6 en Segundo Corral. Avión destruido.

f.— MATERIAL DE GUERRA.

1) Aviones.

Aún cuando el material de Combate Hawker Hunter es de excelente calidad, no se cuenta aún con la cantidad suficiente de estos aviones para satisfacer las exigencias de los Planes Operativos Institucionales.

2) Se iniciaron nuevos estudios, que complementarán los Planes de Adquisición de Armamento, ya elaborados por la Institución.

3) El Armamento Terrestre se considera suficiente en calidad y cantidad.

4) La Munición y Bombas es suficiente para la cantidad de aviones en vuelo.

g.— NIVEL OPERATIVO DE LA INSTRUCCION.

1) El progreso alcanzado durante 1972, permite establecer que se lograron los objetivos perseguidos en cuanto a la obtención de la cantidad de tripulaciones para los aviones en vuelo y capacidad de mantenimiento, tras el ideal pretendido.

5.— ACTIVIDADES PROFESIONALES ESPECIALES.

a.— SERVICIO AEROFOTOGRAFICO.

1) Instrucción y Entrenamiento.

Durante 1972 se realizó un curso de reentrenamiento en la operación de las cámaras aéreas para personal de la especialidad de fotógrafos aéreos. Se realizó, además, un curso de fotografía para la dotación antártica.

El entrenamiento de las tripulaciones y personal especialista se ha mantenido en base a los trabajos aerofotogramétricos que se han realizado en el transcurso del año, tanto para la institución como para organismos estatales, Municipalidades y particulares.

2) **Fotogrametría.**

Se efectuaron trabajos de fotografías Aéreas sobre una superficie de 22.760 km² aproximadamente. Una parte de estas fotografías fueron tomadas para uso de la Institución y para instituciones fiscales y particulares, tales como el Instituto Forestal, Mineral El Teniente, Dirección de Riego, Corporación de la Reforma Agraria, ENDESA y en general todas las filiales CORFO y Municipalidades.

3) **Prospección Aérea.**

El Instituto de Investigaciones Geológicas planteó que era necesario que un organismo estatal tenga a cargo la Prospección debido a que anteriormente esta labor la hacían empresas privadas extranjeras que normalmente no entregaban el total de la información recopilada.

Como una manera de solucionar el problema de carácter nacional de efectuar las prospecciones aéreas en la forma más expedita posible, se ofreció la colaboración de este Servicio al Instituto de Investigaciones Geológicas programándose dos trabajos para el año 1972.

El primer programa se desarrolló en el mineral de Zagasca próximo a Mamiña en el mes de Octubre.

El segundo programa fue en Taltal en el mes de Noviembre y el mes de Diciembre.

El buen éxito de estas labores hace pensar que durante 1973 se continuará, ampliando el área a prospectar utilizando instrumental más moderno que está adquiriendo el Instituto de Investigaciones Geológicas.

4) **Medición de Radiactividad.**

En los meses de Junio, Julio y Agosto con motivo de las pruebas nucleares realizadas por los franceses en el Atolón de Mururoa, el Servicio cumplió una serie de vuelos, conjuntamente con la Comisión Chilena de Energía Nuclear, y la Dirección de Investigaciones y Desarrollo para medir el aumento de la radiación ambiental a lo largo de nuestro territorio.

b.— **SERVICIO DE BUSQUEDA Y RESCATE (SERVICIO SAR).**

1) **Operaciones de Búsqueda y Salvamento:**

Aéreas 8; Marítimas 1 y Terrestres 7.

2) **Medios Empleados en Búsquedas:**

Aéreos 147; Marítimos 8 y Terrestres 60.

3) **Medios Empleados en Rescate:**

Aéreos 14 y Terrestres 67.

- 4) **Personas Rescatadas vivas por medios:**
Aéreos 271; Marítimos 2 y Terrestres 30.
- 5) **Personas Rescatadas muertas por medios:**
Aéreos 12 y Terrestres 3.
- 6) **Horas Voladas por Aviones:**
Fuerza Aérea: 163:07; Carabineros: 11:50; Comerciales: 49:38; Particulares: 17:30; Extranjeros: 82:48 y Clubes Aéreos: 03:45.
- 7) **Horas Voladas por Helicópteros:**
Fuerza Aérea: 75:20 horas.
- 8) **Aeronaves no ubicadas:**
 - a) 20 de Julio de 1972: Aeronave LV-JYR CL-44, Bristol Britania.
 - b) 22 de Julio de 1972: Aeronave LV-GLC Cessna 310.
 - c) 6 de Octubre de 1972: Avión TAXPA CC CEO Aerocomander.

c.—SERVICIO DE COMUNICACIONES Y ELECTRONICA.

1) Se creó un Grupo de Comunicaciones y Electrónica en "El Bosque" para dar apoyo de mantenimiento a toda la Fuerza Aérea, dentro de sus limitados recursos

2) Aspectos Logísticos.

La incidencia de los aspectos logísticos de electrónica y comunicaciones en los de carácter operativos es de relevante importancia, ya que repercute el mando, dirección, control y coordinación de todas las Unidades de la Fuerza Aérea.

d.—SERVICIO MECANIZADO.

1) El Sistema de computación que actualmente se encuentra en uso de la Fuerza Aérea, ha dado buenos resultados, pudiendo éste mejorarse con un nuevo equipo que no tan sólo prestaría apoyo a la función logística, sino que también al mando y control superior.

e.—DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.

Se ha trabajado, en el país, en el diseño y fabricación de Sistemas de Armamento que aumenten la capacidad de combate de la Fuerza Aérea, como asimismo, en algunos proyectos tendientes a evitar la importación de repuestos y equipos.

6.—ACTIVIDADES PROFESIONALES PUBLICAS.

a.—ORDEN INTERNO DEL PAIS.

Con motivo del período de Emergencia que vivió el país en Octubre y Noviembre del año pasado, la Fuerza Aérea de Chile prestó su decidida colaboración en la mantención del Orden Interno, como también en la protección, vigilancia y operación de determinados Servicios de Utilidad Pública.

Es así como a lo largo de todo el país se desarrollaron múltiples actividades, como ser: Patrullaje Armado durante el Toque de Queda y Protección a los Almacenes DINAC, Bombas Bencineras, Estaciones de Radio, ENTEL, Plantas Telefónicas, Complejo de Combustibles, Lubrificantes y Gas Licuado (Maipú), Movilización Colectiva, Aeropuerto de Pudahuel, Plantas de ENDESA, Almacenes de Combustibles, Sucursales del Banco del Estado, Camiones con Aceite Comestible, Almacenes IN-DURA, Almacenes de Repuestos de Vehículos Motorizados, Almacenes de Camiones FIAT, etc.

b.— COOPERACION A LOS PLANES DE GOBIERNO Y AL DESARROLLO DEL PAIS.

1) Entre el 15 de Enero y el 31 de Marzo de 1972, se apoyó con dos helicópteros a la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL).

2) Se trasladó a Personal Científico de Universidades a sectores Cordilleranos y Costeros, para estudios de prospección minerológica.

3) Se trasladó a Comisiones para la ubicación de pasos Cordilleranos, que permitan la construcción de caminos hacia Argentina, en sectores menos propensos a aludes de nieve que los de actual uso.

4) Se entregó un motor de B-26 a la Universidad Técnica del Estado con sede en Antofagasta, para la instrucción práctica de sus alumnos.

5) Permanentemente durante el año 1972, la Fuerza Aérea proporcionó apoyo a diversos Organismos del Estado, mereciendo destacarse la contribución prestada a: CHILECTRA, ENTEL y ENAP.

6) El material de vuelo de la IIIª Brigada Aérea y Grupo N° 10, mantuvo enlace continuo con las distintas localidades de la Zona Sur del país, contribuyendo con ello al desarrollo y progreso de esta extensa región.

c.— COOPERACION EN CATASTROFES Y CALAMIDADES PUBLICAS.

1) Intensa actividad desarrollaron, principalmente, helicópteros de los Grupos N.os 3 y 10, durante los temporales de lluvia que afectaron a las Provincias del Centro y Sur del País en el Invierno. La participación de estas aeronaves fue fundamental en el rescate de personas aisladas, en el transporte de alimentos a lugares donde no era posible realizarlo por otros medios y en las Campañas de Vacunación masiva de la población, para evitar epidemias.

2) Mención especial merece el rescate realizado durante el mes de Diciembre de 14 sobrevivientes del Avión de la Fuerza Aérea Uruguaya, accidentado en la Cordillera de Los Andes frente a San Fernando, el día 13 de Octubre de 1972.

Esta tarea fue materializada con tres helicópteros y tripulaciones del Grupo N° 10 de Transporte.

Otra acción en apoyo a la ciudadanía es la labor de búsqueda y salvamento de aeronaves desaparecidas. Por la proximidad al Servicio Aéreo de Rescate y por contar con aviones turbohélices, de baja velocidad, especialmente apropiados para vuelos en la cordillera, se efectúan vuelos cada vez que las circunstancias lo requieren.

d.— PARTICIPACION EN EVENTOS INTERNACIONALES.

La Fuerza Aérea de Chile concurrió a la IIª Exposición Internacional Aeronáutica y Espacial, organizada por la Fuerza Aérea Argentina en EZEIZA, Buenos Aires, con dos aviones Hawker Hunter de los Grupos 7 y 9, apoyados por un avión DC-6B del Grupo N° 10, de Transporte, entre el 12 y 17 de Octubre de 1972.

7.— CONCLUSIONES.

a.— GRADO DE PREPARACION ALCANZADO EN LAS DIFERENTES AREAS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS.

El balance general de lo realizado durante el año 1972, es favorable. Si bien es cierto algunos Cursos fue necesario postergarlos por razones de fuerza mayor (cumplimiento OO. TT. de los aviones), las tripulaciones mantuvieron y otras elevaron sus niveles de eficiencia.

Además, se perfeccionaron los Planes de Instrucción de Vuelo en los diferentes tipos de aviones y se concretó un Estudio de Tablas de Autorización de la Clase V y V-A, que serán de positivo beneficio Institucional.

b.— CAPACIDAD PARA AFRONTAR UNA EMERGENCIA.

La Institución se encuentra en condiciones de afrontar una emergencia favorablemente.

c.— NECESIDADES MAS URGENTES.

- 1) Completar las necesidades de las actuales Bases Aéreas.
- 2) Capacitar la utilización de los Aeródromos Satélites.
- 3) Desarrollar una Red para Comunicaciones Administrativas y Operativas.
- 4) Completar las Dotaciones de los Estados Mayores de las Brigadas.

IV.— ORGANISMOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

A.— CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL.

- Canceló 42.823 pensiones y 67.193 Cargas Familiares.
- Canceló 950 indemnizaciones de desahucios.
- En medicina curativa se tuvo un gasto por bonificación de E° 24.223.405 y recibieron atención 145.735 personas.

— Se concedió, entre otros tipos de préstamos, E° 28.953.345 en préstamos de auxilio y E° 98.920.488 en habitacionales, asignándose a imponentes 127 Casas y Departamentos.

B.— DEFENSA CIVIL DE CHILE.

1. Ha instruido permanentemente a ciudadanos de ambos sexos en labores de bien público y de emergencia.

2. Ha continuado colaborando a la Defensa Nacional, dando especialidad técnica a los "Disponibles"; incrementando los especialistas en variadas disciplinas de vasta e importante Aplicación en la atención social y sanitaria de la ciudadanía, especialmente en catástrofes y emergencias, alcanzando en esta forma la ayuda primaria a poblaciones y lugares apartados y al exterior.

C.— DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION

1.— OBJETIVOS.

El Deporte y la Recreación tienen el carácter de objetivos y medios en la formación del hombre nuevo y la construcción de la nueva sociedad.

Los objetivos de la acción son:

a.— La creación de una conciencia deportiva y recreativa en la población del país.

b.— Fomentar la máxima participación en las actividades de modo permanentemente organizado.

c.— Proporcionar una cobertura adecuada de prestaciones, básicamente acceso a la infraestructura deportiva y socio-educativa, y orientación pedagógica a cargo de técnicos en deporte y recreación.

d.— Coordinar prestaciones complementarias como la Medicina Deportiva y otras.

2.— ASPECTOS GENERALES.

Se señala con especial énfasis el desarrollo deportivo y recreativo, de acuerdo a los medios en las siguientes materias:

— Fomento de las actividades deportivo-recreativo en el orden masivo.

— Descentralización territorial de la Dirección General de Deportes y Recreación, para lograr una máxima eficiencia en la planificación, programación y ejecución de los planes de desarrollo.

— Plan de obras que ha permitido constituir en cierta medida —también de acuerdo a los medios económicos— los complejos de infraestructura deportiva y socio-educativa.

3.— DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Los resultados logrados en el año que se analiza, fueron extraordinarios en relación a recursos presupuestarios que dispuso la Subdirección de Recreación. Se efectuó una seria masificación del deporte, la cual contó con la ayuda decidida de otras Instituciones Fiscales, colaboración de la DIGEDER, la de profesores y técnicos.

a.— Programas Realizados:

El Programa "Yo Hago Deporte" fue pilar fundamental en el área de masificación del deporte a nivel nacional que alcanzó a 53 Comunas del país distribuidas en 22 provincias.

Las actividades fueron: Básquetbol, Vóleybol, Atletismo, Natación y Gimnasia.

Este proceso exigió la contratación de 250 profesores y se calcula que la participación de las personas consideradas en este programa que fluctúan en la edad de 10 a 17 años fueron de 40.000. Es preciso señalar que la expansión violenta de estas actividades exigió una constante readaptación de los sistemas de deportes y administración, demostrando su insuficiencia para las nuevas etapas que debe cumplir la DIGEDER.

b.— Planes Nacionales.

Los Planes Nacionales son desarrollados por la Subdirección de Deportes con el esfuerzo mancomunado de las Federaciones Nacionales para construir las bases que permitan la realización y desenvolvimiento en amplitud y calidad de nuestro deporte nacional.

Los Planes Nacionales en desarrollo tuvieron el siguiente resultado en relación al número de participantes:

— Atletismo: “Cross para todos”, participaron 9.006 personas (varones y damas). Desarrollado en 23 Comunas.

— Vóleibol: “Torneo de las Playas”, participaron 3.000 personas. Desarrollado en 9 Comunas costeras.

— Natación: “Programa de Invierno”, participaron 2.440 personas (varones y damas).

“Chile aprende a nadar”: participaron 50.000 personas (jóvenes y adultos). Desarrollado en 42 Comunas con 20 campeonatos comunales, 4 provinciales y uno nacional.

— Plan Experimental de Handbol: Participaron 2.000 personas (varones y damas).

c.— Cursos Realizados.

Se realizaron cursos de perfeccionamiento de profesores de la Enseñanza Básica y Media, destinados a fortalecer la orientación y los métodos didácticos de los Planes.

Ha cumplido también la finalidad de divulgar a distintos niveles los conocimientos técnicos y deportivos de los dirigentes en ejercicio y realizar así nuevas promociones (42 Cursos en 33 ciudades).

d.— Convenios.

Se ha establecido convenios con Instituciones privadas y públicas, con el propósito de contar con el mayor número de colaboradores y con la finalidad de fomentar el deporte masivo en los distintos sectores y regiones del país.

Se destacaron los convenios realizados con las Universidades, dirigidos a la capacitación de los profesores de la Enseñanza Básica y Medio y a la instrucción deportiva y administrativa para deportistas y dirigentes.

Otro convenio de gran importancia es con el Ministerio de Educación, en el que se normaliza una serie de medidas en la aplicación del programa de iniciación deportiva; uso múltiple de locales deportivos; programas únicos de cursos y pool de material didáctico.

Existen los siguientes convenios en estudio: Corporación de la Reforma Agraria, Empresa Nacional de Petróleo, Banco del Estado, etc.

e.— Otras actividades.

Se han elaborado una gran cantidad de folletos técnicos con enfoques variados y en algunos casos dirigidos hacia niveles determinados.

Se confeccionó un Manual Técnico de los distintos deportes básicos con el objeto de implementar la orientación técnica deportiva de los profesores que especialmente participaron en el Programa "Yo hago Deporte".

Durante 1972, se ha obtenido una inscripción de 1.500 nuevos Clubes Deportivos.

4.— DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Se amplió a 30 Comunas de Chile, el Plan iniciado en forma experimental en Santiago en 1971 el que se caracterizó por el Programa "Recreación para Chile".

Esta tarea determinó la instalación de equipos compuestos de 5 profesores, 1 en cada área recreativa, a saber: Artes Plásticas, Educación Física Recreativa, Música, Artes Escénicas y Audiovisual.

Hubo necesidad de capacitar monitores que aseguraran un efecto multiplicador.

a.— Plan "Recreación para Chile".

Consolidado lo primero, se realizaron en distintas provincias, Seminarios intensivos que abarcaron las 30 Comunas distribuidas en distintas provincias, cumpliendo el plan trazado. Todo esto debió resolverse con un total de 105 profesores capacitados que se hicieron insuficientes tanto en número como en tiempo para la realización integral del Programa "Recreación para Chile", en sus distintas áreas. Como por ejemplo podemos expresar de que en 12 comunas se actuó sólo 7 meses; 2 comunas con 2 meses y una comuna con 1 mes; lo que hace un total de 21 comunas, siendo las 9 restantes tomadas en planteamiento de desarrollo e incentivación.

b.— Otros Planes.

En forma especial, se empieza a trabajar en actividades recreativas en el Parque O'Higgins.

Además, se realizaron actividades a nivel nacional como es la participación de los Seminarios de Extensión en la Universidad de Concepción y también en la Cátedra de Recreación, Escuela de Educación Física de la Universidad de Chile.

5.— CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS.

Las labores iniciadas en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción, se extendieron a otras provincias.

Durante el año 1972 el Plan Nacional de Canchas Populares completó 89 multicanchas en la Comuna del gran Santiago, de las cuales 28 se encuentran terminadas y 61 en proceso de construcción.

En provincias están en proceso de construcción 34 multicanchas y en programación 6 multicanchas.

Sin considerar las multicanchas construidas o en proceso de construcción, se ha entregado a provincias para este proceso la suma de E° 4.050.000, siendo la inversión en Santiago y provincias de un total de E° 3.580.112.

La Corporación ha participado en:

— Construcción Primera etapa: Estadio Atlético y Estadio "La Reina".

— Habilitamiento para el Departamento de Desarrollo Deportivo en el Estadio Nacional y reparación Piscina Estadio Nacional.

— Construcción del Taller de Proyectos de Obras y reparación del Casino de la C.C.D.

A través del país se han realizado 92 visitas técnicas repartiéndose folletos y formatos para que la Comunidad, en trabajos voluntarios y colectivos, pueda actuar en una primera etapa.

Ha elaborado 27 planes específicos de Santiago con el consiguiente esfuerzo de su equipo de profesionales y técnicos y además, ha completado 6 planes en provincia, para los distintos núcleos deportivos.

También, fuera de la asesoría correspondiente ha confeccionado 22 planos normativos, cuya importancia es capital para la realización indispensable de Gimnasios, Camarines, estadios, etc.

Con la asesoría técnica ha distribuido en distintos estadios Semillas para el empastamiento de canchas.

Se han realizado tres Seminarios que comprenden las siguientes materias:

— Seminario sobre Canchas Populares con la participación de los Consejos Locales de Deportes, Municipalidades y Unidades Comunales de Junta de Vecinos de la Provincia de Santiago.

— Seminario sobre Política Nacional de Construcciones Deportivas a nivel nacional, con la participación de la Dirección de Arquitectura, Dirección de Planificación y Equipamiento Comunitario, Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y la Corporación de Construcciones Deportivas. Colaboraron diversas organizaciones como ODEPLAN, Consejería de Desarrollo Social, Institutos de Educación Física de las Universidades, etc.

— Seminario de Instrucciones de Campos Menores, contó con la asistencia de 70 alumnos regulares provenientes de la Armada Nacional, Carabineros, Fuerza Aérea de Chile, Ministerio de Educación, etc.

6.— CONSIDERACIONES FINALES.

Es indudable que nuestro principal problema es el financiero y es necesario dejar sentado, sin entrar a analizar cifras, de que un presupuesto que alcanzó, tanto para la estructura como para la infraestructura a E° 144.048.492 y si se considera en ellos que el 60% está destinado a transferencias obligadas, se llega a la conclusión que no es posible realizar en forma integral y positiva los planes masivos trazados y menos aún, crear una conciencia nacional del Deporte y Recreación para Chile.